

Estimado Cliente

Tras la última auditoria de ENAC, se ha detectado que el registro de toma de muestras que nos cumplimentan con la información de las muestras recogidas por ustedes y que nos entregan en el laboratorio para su análisis, podría estar induciendo a confusión, en cuanto a que la actividad de recogida de muestras se encuentre acreditada.

Por medio de este comunicado, queremos aclarar que, aunque no le afecte directamente al servicio que le prestamos ya que es usted quien entrega las muestras al laboratorio, la actividad de recogida de muestras no la tenemos acreditada, y que nuestras acreditaciones son las relacionadas con los análisis realizados, no habiendo sufrido ninguna variación al respecto, y que son las recogidas en el Anexo Técnico nº 1389/LE2484 ,que pueden consultar en nuestra página web y en la página web de ENAC.

Indicarles, además, que este hecho no tenido ninguna repercusión sobre los resultados emitidos por el laboratorio, siendo estos validos y amparados por la acreditación de ENAC en los ensayos recogido en el Anexo Técnico nº 1389/LE2484

Para cualquier consulta al respecto pueden ponerse en contacto con nosotros en el correo calidad@sic-calidad.com

Sistemas Integrales de Calidad S.L.U